



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

LUNES 7 DE JULIO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 11H15, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, concejales Lic. Susana Castañeda; Lic. Sergio Garnica e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Se anota la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura; Dra. Mónica Amaquiña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Srs. Javier Córdova y Armando Yáñez; funcionarios de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Sra. Mayra Estévez, funcionaria de la Secretaría de Cultura; Sras. Gabriela Arcos y Carmen Idrovo, funcionarias del despacho del concejal Sergio Garnica; Sras. Cristina Arteaga y Julia Almeida, funcionarias del despacho de la concejala Anabel Hermosa; y, Msc. Julio Valdivieso, funcionario del despacho de la concejala Susana Castañeda.

Como invitado especial se encuentra presente el señor Luis Aguilar, Concejales Alternos de la Lic. Susana Castañeda.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado con el único punto que es el siguiente:

Presentación del informe de situación actual y lineamientos generales del Plan de Trabajo para el II semestre del año 2014 en el área de Cultura, por parte de la señora Mariana Andrade, en calidad de Secretaria de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito.

Sra. Mariana Andrade, Secretaria de Cultura: Realiza la presentación e indica que es un resumen de la situación en la que se ha encontrado la Secretaría de Cultura, mediante la cual expone los siguientes puntos:

- Organigrama de la Secretaría de Cultura (Estado actual);
- Misión;
- Proyectos emblemáticos 2014;
- Verano Artes Quito (VAQ);
- Cambio de local – VAC LABS;
- Programa de apoyo a las salas y espacios independientes;

- Diseño organizacional nueva Secretaría de Cultura;
- Ordenanza Cultural;
- Ordenanza de Calificación de Películas;
- Programa de estímulos a las prácticas artísticas y culturales;
- Objetivo;
- Programa Fondos SECU;
- Programa Caja de Sastre SECU;
- Premio Mariano Aguilera;
- Encuentro de Parroquias;
- Fiestas de Quito; y,
- Presupuesto total sector cultura.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Como datos adicionales indica que los centros culturales en general están en una situación crítica, requieren un mantenimiento constante. En el caso del Centro Cultural Itchimbía en este momento ya no es de propiedad del Municipio, se venció ya el convenio con el Banco Central, se debió tramitar la renovación del comodato que el Municipio del Distrito Metropolitano tenía con la entidad referida, lamentablemente no se lo hizo, y en este momento se está negociando la referida ampliación.

Agrega que el Teatro Capitol todavía no está terminado de construir, falta el equipamiento, el modelo de programación y el presupuesto con el cual se puede trabajar. Es un teatro que todavía no puede entrar en funcionamiento, ni en presupuesto, ni en operatividad.

Concejal Sergio Garnica: Indica que ha recibido varias denuncias de artistas que coinciden en que han sido contratados pero no pagados directamente por la administración municipal, sino por otra persona, agrega que existen problemas en ese campo, por lo cual habría que solicitar el informe correspondiente; y luego de eso, se solicitaría al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito que un equipo de la Contraloría General del Estado, realice la auditoría correspondiente, por lo cual eleva a moción que se solicite a la Secretaría de Cultura información inmediata sobre este tema. La moción es apoyada por los miembros de la comisión, en el sentido de que se solicite el informe a la Secretaría de Cultura.

RESOLUCIÓN:

La Comisión, luego de avocar conocimiento de la presentación del informe de situación actual y lineamientos generales del Plan de Trabajo para el II semestre del año 2014, de la Secretaría de Cultura, **resuelve:** solicitar a la dependencia referida, remita, para



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

conocimiento de la Comisión, un informe detallado de las contrataciones efectuadas con los gestores culturales, especificando montos, tipo y estado de ejecución durante el período 2009- 2014.

Sra. Mayra Estévez, funcionaria de la Secretaría de Cultura: Indica que se está proyectando la creación del observatorio de cultura de este Distrito que es una herramienta básica en las ciudades contemporáneas y que arroja, a través de encuestas y análisis de investigación, insumos para tener una mejor rectoría.

Siendo las 12H19, se retira de la sala de sesiones el concejal Lic. Sergio Garnica.

Recomendaciones de la Comisión:

- Establecer indicadores de cultura, con el fin de obtener datos para realizar una buena rectoría.
- Intentar normar el pedido de fondos públicos para evitar la discrecionalidad en el manejo de los mismos.
- Revisar y analizar el Plan Distrital para extraer las cosas positivas y mejorarlo mediante la organización de un taller, con el fin de exponer la visión de la Secretaría de Cultura. Se solicita invitar a los miembros de la comisión para este fin
- Encontrar la manera de lograr la participación de los gestores culturales en la agenda de verano.
- Revisar que los CDC brinden un servicio integral, no solo en la cultura, sino en varios temas como salud y otros; velar por que presten servicio a la comunidad en los sectores donde están ubicados, de igual forma en los centros culturales.
- Activar la gestión cultural en los espacios públicos propuestos en bulevares.
- Recuperar la información que pueda servir para dar un mejor servicio en los CDC y centros culturales.
- Se debe cuidar que no se pierdan las actividades culturales de las parroquias rurales.
- Se debe mirar el concepto que hay detrás de la "Velada Libertaria" y cuidar que no se pierda este evento.

La Comisión incorporará en el orden del día, para la próxima sesión, el análisis del programa de verano 2014, que presentará la Secretaría de Cultura.

Siendo las 12H30, culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano.



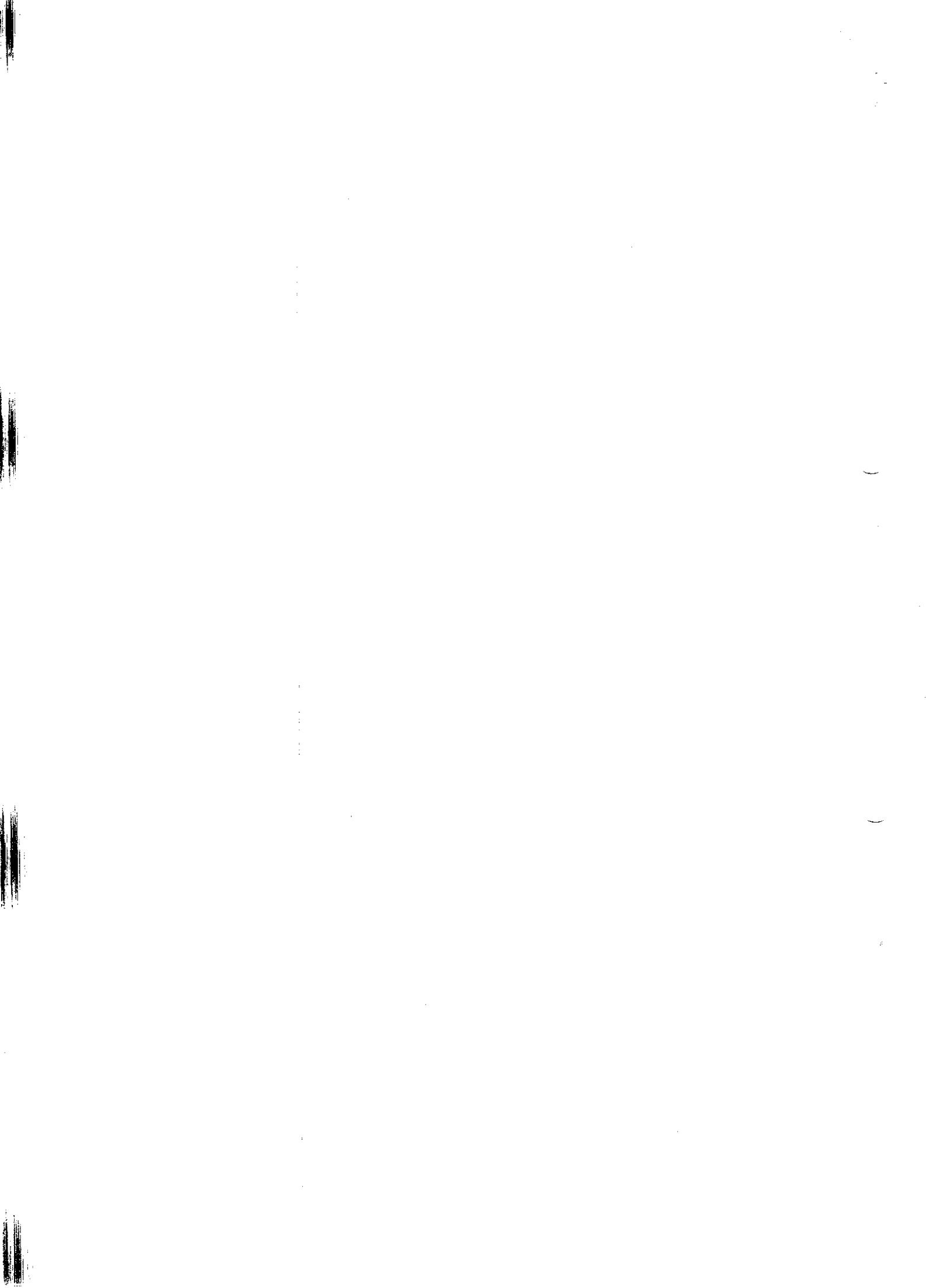
Ing. Anabel Hermosa
**Presidenta de la Comisión de
Deporte y Recreación**

ⒸⓇ

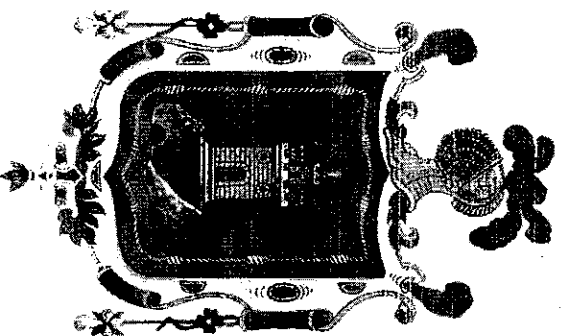


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

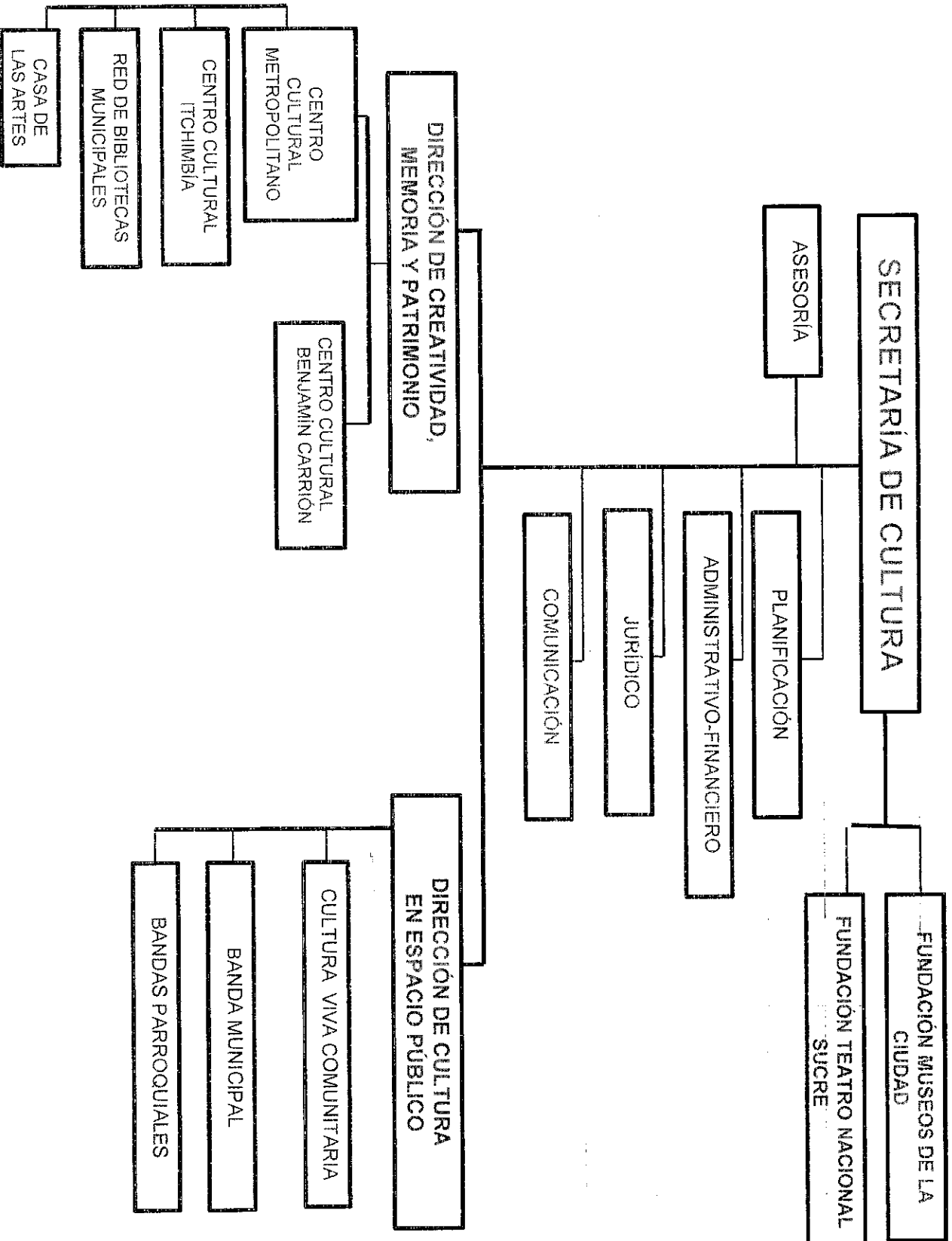
ANEXO No. 1



**SECRETARIA DE CULTURA DEL
DMIQ (SECU)**



SECRETARÍA DE CULTURA



MISIÓN

LA SECU

Tiene como misión la rectoría y articulación del Sistema Distrital de Cultura, su planificación, direccionamiento y promoción. Con énfasis en el desarrollo del campo de las artes y la cultura, mediante la aplicación de planes, programas, proyectos y sistemas que estimulen y fortalezcan los ciclos de la producción creativa.

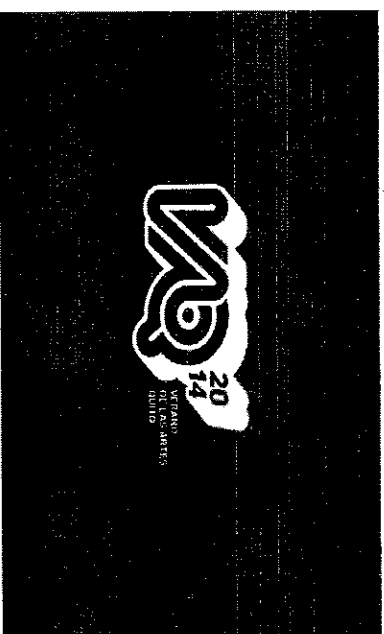
A partir de estos postulados, tenemos previsto el ejercicio práctico de una rectoría que fomente la producción simbólica y cultural como eje transversal de las dinámicas sociales del Distrito Metropolitano de Quito.



PROYECTOS EMBLEMÁTICOS 2014

VAQ

VERANO ARTES QUITO, es el Festival Internacional de las Artes de Quito, en esta edición la música, la danza, el teatro y el cine, los talleres abiertos, la cultura viva, festivales de diseño se tomaran la ciudad durante julio-agosto. El VAQ cruzará de Calderón a Quitumbe, de los Chillos a Tumbaco. Con más de 50 grupos y elencos nacionales e internacionales. El VAQ es el punto de partida para consolidar la marca del verano que permanezca en el tiempo.



Cambio de local –VAC LABS

La SECU se mueve. Wasipichai de apertura de la nueva casa de la SECU en la Fábrica del Conocimiento, en el barrio La Recoleta. Apertura de laboratorios y talleres participativos para la construcción de la gestión cultural municipal y la ordenanza distrital de cultura.

Programa de apoyo a las salas y espacios independientes

Diseñar un sistema de salas y espacios independientes de exhibición de cine y artes escénicas en el DMQ que permita la operación diferenciada de las salas y espacios en el DMQ y la aplicación de mecanismos de fomento e incentivos a los mismos como parte del Plan Metropolitano de Cultura para el período 2014 – 2019

Diseño organizacional nueva Secretaría de Cultura

Generar un proceso de reflexión y diseño que permita definir un plan de trabajo pertinente, adecuado y oportuno para la Secretaría de Cultura del MDMQ; así como el rediseño organizacional y los demás procesos de gestión necesarios para realizar con éxito el plan de trabajo definido.

Ordenanza Cultural

Construcción del marco regulatorio que viabilice el cumplimiento de las funciones y competencias del ámbito cultural inherentes a la Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito”, generando mecanismos que permitan: impulsar el desarrollo local de la cultura, promover la manifestación de expresiones culturales, prácticas artísticas y ciudadanas, fomentar la creatividad social y el disfrute de la cultura; contribuyendo con los mandatos constitucionales, los derechos culturales y los preceptos del Plan Nacional para el Buen Vivir. ~~Periodo del proceso con las aprobaciones respectivas (2014-2015)~~

Ordenanza de Calificación de Películas

Ordenanza de Calificación a las películas por una invitación directa de la COPAE (Corporación de Productores Audiovisuales Ecuatorianos). ~~La norma, todavía vigente, evidencia un sistema anacrónico y caduco que somete a los productores de películas a una calificación moralista y artística de "calificadores" que realizan este trabajo hace más de 15 años.~~

La Ordenanza tiene que ser revisada con urgencia y en el proceso participará el CNCine. El Municipio de Quito debe ~~apoyar a los padres de familia a tomar decisiones responsables para sus hijos, pero no puede pretender determinar, con una calificación, lo que consumen los mismos.~~

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS Y CULTURALES



OBJETIVO

Fortalecer el campo de las artes y la cultura, mediante el acceso democrático, transparentes y no discrecional a los fondos y recursos institucionales, a través de convocatorias públicas y un sistema de jurados para la creación, circulación y difusión de las prácticas artísticas y expresiones culturales. Este programa se ejecuta mediante programas que operan como herramientas que regula el acceso a los fondos públicos, bajo criterios de equidad, transparencia, cobertura territorial y democratización.

- **“FONDO SECU PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA”**
- **“CAJA DE SASTRE DE LA SECU: SISTEMA PERMANENTE DE AUSPICIOS PARA EXPRESIONES CULTURALES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS”**
- **“PREMIO MARIANO”**

PROGRAMA FONDOS SECU

Contribuir al fomento de las prácticas artísticas y sus ciclos de trabajo: creación, producción, circulación y difusión.

El fondo cubre las prácticas de artistas ecuatorianos y artistas extranjeros con al menos 5 años de residencia en el Ecuador, cuyo proyecto se ejecute en el DMQ. Para el 2014 el énfasis es en la creación.

PROGRAMA CAJA DE SASTRE SECU

Crear condiciones para el incremento de la producción simbólica y cultural como eje transversal de las dinámicas sociales del Distrito Metropolitano de Quito.

En el ámbito de las expresiones culturales y las prácticas artísticas del DMQ.

Premio Mariano Aguilera

Es un proyecto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, desarrollado por la Fundación Museos de la Ciudad a través del Centro de Arte Contemporáneo de Quito. Tiene como antecedente el Satón Mariano Aguilera, importante escenario de reconocimiento y valorización del arte ecuatoriano del siglo XX. Su objetivo principal es el fomento a la creatividad, investigación y circulación del arte contemporáneo del Ecuador a través de procesos de convocatoria pública. Incentiva las prácticas artísticas visuales de mediana y larga trayectoria, así como nuevas propuestas de desarrollo de la escena artística local a través de la producción y circulación de obras y procesos artísticos visuales, sonoros, performáticos y/o comunitarios, y diversas formas de pensamiento crítico sobre arte contemporáneo.

Encuentro de parroquias

El Encuentro Interparroquial es un espacio cultural de la comunidad rural donde participan las 33 parroquias rurales del Distrito con 35 delegaciones que vienen mostrando año a año sus expresiones y manifestaciones culturales, en el 2014 son 22 años que se realizan los Encuentros interparroquiales de Cultura con una visión de revitalización de la cultura e identidad local, en el que la convivencia, el diálogo intercultural están presentes. Es un espacio que fortalece las interrelaciones con los gobiernos locales y los gestores locales del Distrito, enmarcado en eventos previos durante todo el año para llegar al espacio grande denominado Fiesta Mayor que en este año será el 24,25 y 26 de Octubre.

Fiestas de Quito

Una extensa programación artística cultural, en las diferentes administraciones zonales del DMQ, con la participación de artistas nacionales e internacionales, (serenata quiteña en los barrios, desfiles, conciertos, festival del pasacalle y otros)



PRESUPUESTO TOTAL SECTOR CULTURA

SECRETARIA DE CULTURA

12.002.620,05

SUBTOTAL OTRAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CULTURA

11.168.429,00

TOTAL SECTOR CULTURA

23.171.049,05

INCLUYE GASTO CORRIENTE Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.